

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS DE NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Expediente:		SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS RESULTANTES DE LOS PLANES DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO. FASE III. ÁREA Nº1 ZONA CENTRO. MADRID Y CASTILLA LA MANCHA EXP. 3.23/27507.0113		
Plazo de ejecución del contrato		TOTAL: 36 Meses <ul style="list-style-type: none"> ETAPA 1: 24 Meses a partir del día siguiente al acta de inicio de los trabajos ETAPA 2: 12 Meses a partir de la finalización del plazo de la Etapa 1 		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21 %)	TOTAL CON IVA
		1.849.846,07€	388.467,67€	2.238.313,74€
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i>	163.300,00 € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i>	218.056,10€ (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
	<i>1...</i> € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		2.231.202,17 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Restringido		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (mejor relación calidad-precio)		
Posibilidad de Financiación con fondos europeos		<input type="checkbox"/> Fondos Europeos CEF (Mecanismo Conectar Europa) <input checked="" type="checkbox"/> Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) <input type="checkbox"/> Fondos Next Generation EU (MRR) <input type="checkbox"/> Sin Fondos		

1. Objeto del informe

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la adjudicación de la presente licitación, a fin de proceder a la calificación de la calidad técnica de las ofertas presentadas.

2. Consideraciones generales

Con el fin de que la Mesa de Contratación pueda disponer de información suficiente para la adjudicación de la presente licitación, el análisis y calificación de las ofertas ha sido encomendado a la Subdirección de Proyectos de Obra Civil.

Los criterios objetivos que han de servir de base para la adjudicación se establecen mediante tres conceptos a puntuar, a fin de obtener la Calificación Técnica de las ofertas, según lo indicado en el pliego:

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS RESULTANTES DE LOS PLANES DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO. FASE III. ÁREA Nº1 ZONA CENTRO. MADRID Y CASTILLA LA MANCHA EXP. 3.23/27507.0113



- Memoria (0-30 puntos).
- Programa de trabajos (0-8 puntos).
- Protección del medio ambiente (0-11 puntos).

3. Proposiciones presentadas y admitidas

Según certificación expedida por la Secretaria de la Mesa de Contratación, en el momento de conclusión del plazo de presentación de ofertas, han sido presentadas en tiempo y forma las correspondientes a los siguientes licitadores, y que han sido admitidas por cumplir con los requerimientos administrativos establecidos:

1. **WSP SPAIN-APIA S.A.U.**
2. **AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U.**
3. **SAITEC S.A.**
4. **LRA INREAESTRUCTURES CONSULTING S.L.**
5. **UTE TECNICA Y PROYECTOS S.A. (TYPSA) – CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A.**
6. **UTE INGENIERÍA PARA EL CONTROL DEL RUIDO S.L. – CONSULTRANS S.A.**
7. **UTE INGENIERÍA Y SERVICIOS EN ACUSTICA – INSE RAIL S.L.**
8. **UTE TPF GETINSA AUROESTUDIOS S.L. – ECOFINS CAVENDISH S.L.U.**
9. **UTE BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.L. – GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING S.L. – VALOREST**

4. Documentación presentada

Los licitadores han procedido a presentar sus proposiciones en tiempo y forma, tal y como se indica en el apartado "III. Adjudicación del Contrato", apartado "2. Criterios de adjudicación y puntuación" y apartado "4. Documentación que debe incluirse en el archivo electrónico o Sobre nº 3. Criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor" del Cuadro de Características del Contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), y comprende los siguientes documentos:

- a) Memoria (máximo de 30 puntos)
- b) Programa de trabajos (máximo de 8 puntos)
- c) Protección del medio ambiente (máximo 11 puntos)

Las puntuaciones máximas indicadas asignables a cada documento figuran en el apartado "III. Adjudicación del Contrato", apartado "4.2. Valoración de los criterios" del PCAP de la licitación.



5. Criterios de evaluación de la calidad técnica total de las ofertas.

Para la puntuación de los distintos aspectos se establecen una serie de atributos X_i , Y_i y Z_i , que se evalúan con una puntuación escalada en función del grado de cumplimiento de cada concepto que, con la correspondiente fórmula, permite obtener la puntuación (V_i) de cada oferta.

La valoración dada a cada atributo se indica junto a la descripción de los mismos en la tabla adjunta y la puntuación escalada en función del grado de cumplimiento de cada concepto es la siguiente:

Bloque de Memoria, concepto X

- a = ponderación de $X_i = 3$
- b = ponderación de $X_i = 2$
- c = ponderación de $X_i = 1$
- d = ponderación de $X_i = 0$

Bloque de Programa de Trabajos, concepto Y1 e Y2

- a = ponderación de $Y_i = 3$
- b = ponderación de $Y_i = 2$
- c = ponderación de $Y_i = 1$
- d = ponderación de $Y_i = 0$

Bloque de Programa de Trabajos, concepto Y3

- a = ponderación de $Y_i = 2$
- b = ponderación de $Y_i = 1$
- c = ponderación de $Y_i = 0$

Bloque de Protección del Medio Ambiente, concepto Z1

- a = ponderación de $Z_i = 3$
- b = ponderación de $Z_i = 2$
- c = ponderación de $Z_i = 1$
- d = ponderación de $Z_i = 0$

Bloque de Protección del Medio Ambiente, concepto Z2 y Z3

- a = ponderación de $Z_i = 4$
- b = ponderación de $Z_i = 3$
- c = ponderación de $Z_i = 1$
- d = ponderación de $Z_i = 0$

A continuación, y por aplicación de las condiciones incluidas en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) para la Contratación de Servicios se obtiene la valoración de la calidad técnica total (VT) de cada una de las proposiciones, en base a la ficha adjunta. Los valores, en caso de ser necesario, se redondearán al segundo decimal.





EVALUACIÓN TÉCNICA	
SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS RESULTANTES DE LOS PLANES DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO. FASE III. ÁREA Nº 1. ZONA CENTRO. MADRID Y CASTILLA-LA MANCHA.	
Empresa/UTE	
PUNTUACIÓN GLOBAL	
BLOQUE DE MEMORIA (30 puntos)	
X1.- CONTENIDO	
¿Se ha hecho una descripción exhaustiva del contenido y desarrollo de los principales trabajos que demuestra la comprensión de los objetivos del proyecto?	
Sí se ha hecho una descripción exhaustiva y particularizada del contenido y desarrollo de los trabajos y se demuestra una comprensión de los objetivos del proyecto.	a
Sí se ha hecho una descripción del contenido de los trabajos y se demuestra una comprensión de los objetivos del proyecto.	b
Sí se ha hecho una descripción del contenido de los trabajos pero faltan aspectos importantes por desarrollar.	c
No se ha hecho una descripción clara del contenido y desarrollo de los trabajos o no se demuestra una comprensión de los objetivos del proyecto.	d
X2.- METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS PREVIOS	
¿Se identifican y describen con claridad los trabajos previos que se deben abordar en las etapas iniciales mostrando la metodología a seguir en cada uno de ellos: recopilación de información básica, análisis normativo, delimitación de zonas de conflicto, actualización de datos de partida, metodología de modelización y cálculo acústico, y dimensionamiento de la propuesta de actuaciones?	
Se ha hecho una descripción exhaustiva y particularizada del contenido y metodología para el desarrollo de estos trabajos. Se demuestra conocimiento de los aspectos clave a considerar en esta fase.	a
Se ha hecho una descripción del contenido y metodología de los trabajos correcta, enunciando la totalidad de apartados, aunque con escaso detalle.	b
Se ha hecho una descripción del contenido de los trabajos, pero faltan algunos aspectos metodológicos importantes por identificar y desarrollar.	c
No se ha hecho una descripción de todos los trabajos previos requeridos o se identifican de manera errónea.	d
X3.- METODOLOGÍA DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO	
¿Se identifican y describen las actividades principales del desarrollo del proyecto constructivo y demás documentación y trámites, mostrando la metodología a seguir en cada una de ellas?	
Se identifican y describen las actividades y la metodología que se presenta es adecuada para la ejecución de cada una de las actividades.	a

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS RESULTANTES DE LOS PLANES DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO. FASE III. ÁREA Nº1 ZONA CENTRO. MADRID Y CASTILLA LA MANCHA EXP. 3.23/27507.0113

Se identifican y describen las actividades pero en alguna de ellas la metodología para el desarrollo de los trabajos no se muestra.	b
Se identifican y describen las actividades principales pero no se define con claridad la metodología a seguir en cada una de ellas o no es la más adecuada en este contrato.	c
No se identifican claramente las actividades principales o se identifican de manera errónea.	d
X4.- CONOCIMIENTO DE LAS ZONAS DE ACTUACIÓN	
¿Se realiza una enumeración y análisis del ámbito y de las singularidades de las áreas urbanas donde se ubican las zonas de conflicto y actuación?	
Se realiza un análisis completo y detallado del ámbito, identificando y describiendo de forma particularizada todas las áreas donde se ubican zonas de actuación, así como sus singularidades y problemática acústica. Se aportan figuras ilustrativas de las zonas mediante cartografía u ortofotografía.	a
Se realiza un análisis adecuado del ámbito, enumerando y analizando las áreas donde se ubican las zonas de actuación, pero no se localizan gráficamente. Se demuestra un buen conocimiento de las zonas.	b
Se realiza un análisis suficiente de las singularidades del ámbito e incorporan una enumeración escueta de áreas con presencia de zonas de actuación.	c
No se realiza un análisis de las singularidades del ámbito o se muestra un escaso conocimiento de las áreas de conflicto.	d
X5.- REPORTAJE FOTOGRÁFICO	
¿Se presenta un reportaje fotográfico de las zonas de actuación del proyecto?	
Sí se presenta un reportaje fotográfico de todas las zonas de actuación del proyecto, mostrando los puntos más singulares con comentarios a pie de foto.	a
Sí se presenta un reportaje fotográfico de las zonas de actuación del proyecto, pero no se identifican en él los puntos más singulares.	b
Sí se presenta un reportaje fotográfico de las zonas de actuación del proyecto, pero es escaso y/o no se identifican en él los puntos singulares.	c
No se presenta un reportaje fotográfico de las zonas de actuación del proyecto.	d
X6.- PRESENTACION GENERAL, RECURSOS Y MEJORAS	
¿La presentación general de la oferta, así como la estructuración de los recursos ofertados es adecuada? ¿Se proponen mejoras al Pliego?	
Sí, la presentación es óptima, los recursos ofertados son suficientes en número y dedicación, y se proponen mejoras que pueden resultar de interés para la ejecución de los trabajos.	a
Sí, la presentación es adecuada, los recursos ofertados son suficientes en número y dedicación, pero se proponen pocas mejoras que puedan resultar de interés para la ejecución de los trabajos.	b





La presentación es adecuada, pero en la descripción del equipo de trabajo no se muestra el detalle de la dedicación a las diferentes tareas. No se proponen mejoras.	c
La presentación no es adecuada y/o no se detallan/justifican con claridad los recursos que garantizan el cumplimiento de los objetivos del contrato. No se proponen mejoras.	d
X7.- INVESTIGACIONES GEOLÓGICO-GEOTÉCNICAS	
¿Se describen las tareas y actividades a realizar y se proponen los medios necesarios para ejecutar las campañas de investigación geológico-geotécnicas?	
Se describen las tareas y actividades a realizar, determinando en detalle el alcance y contenido de la posible campaña de investigación. Se determinan claramente las recomendaciones referidas a pruebas a realizar, ensayos de laboratorio, manejo de resultados, tipo de cimentaciones a proponer, etc. Se describen específicamente los medios materiales y humanos a utilizar.	a
Se describen genéricamente las tareas y actividades a realizar, determinando el alcance y contenido de la posible campaña de investigación. Se determinan algunas recomendaciones referidas a pruebas a realizar, ensayos de laboratorio, manejo de resultados, etc.	b
Se describen de forma insuficiente las tareas y actividades a realizar, esbozando el alcance y contenido de la posible campaña de investigación.	c
No se describen las tareas ni las actividades que se pretenden abordar para la realización de los trabajos geológico-geotécnicos, ni se citan los medios a utilizar.	d
X8.- CONDICIONANTES BÁSICOS DE DISEÑO Y EJECUCIÓN	
¿Se describen y analizan los principales condicionantes a tener en cuenta en la definición de la ubicación de las protecciones y su diseño constructivo? ¿Se evalúan aspectos relacionados con la afección a instalaciones ferroviarias y a la explotación durante la ejecución?	
Se ha analizado específicamente la problemática, evaluando aspectos relacionados con las instalaciones de energía y CMS, afección a servicios, interoperabilidad, seguridad en la circulación y minimización de afecciones a la explotación. Se aportan soluciones al respecto.	a
Se ha analizado esta problemática y su relación con el diseño de las protecciones, pero solo con carácter general.	b
Se ha mencionado, pero faltan aspectos importantes por identificar y analizar.	c
No se han mencionado estos aspectos.	d
X9.- SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DE LAS PROTECCIONES	
¿Se ha hecho una propuesta y análisis de las tipologías constructivas de las protecciones acústicas?	
Se demuestra un alto conocimiento de productos y soluciones constructivas, realizando propuestas para el diseño de las protecciones, su cimentación e integración urbanística, aportando planos o figuras descriptivas. Se incluye un análisis de las ventajas e inconvenientes de las mismas, y se aportan soluciones innovadoras.	a
Se demuestra conocimiento de productos y soluciones constructivas, realizando propuestas para el diseño de las protecciones, pero no se aportan planos o figuras descriptivas, No se incluye un análisis de las ventajas e inconvenientes de las mismas, ni se aportan soluciones innovadoras.	b

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS RESULTANTES DE LOS PLANES DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO. FASE III. ÁREA Nº1 ZONA CENTRO. MADRID Y CASTILLA LA MANCHA EXP. 3.23/27507.0113



Se realiza una enumeración de tipologías y soluciones somera, y sin análisis de las mismas.	c
No se han mencionado estos aspectos.	d
X10.- GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
¿Se ha definido el alcance, metodología y recursos propuestos para el desarrollo de los aspectos relacionados con la gestión de la información durante el desarrollo del contrato, en el marco de la metodología BIM?	
Se define de forma clara y detallada el alcance y contenido del Plan de Gestión de la Información y sus Anejos, así como la organización de los recursos personales y materiales aportados por el Consultor. Se proponen adecuadamente la estructura del CDE y los procedimientos de intercambio y validación de información.	a
Se define esquemáticamente el contenido del Plan de Gestión de la Información y sus Anejos, con una propuesta y organización de recursos poco desarrollada. La propuesta de estructura del CDE y procedimientos de intercambio de información es somera.	b
El desarrollo de estos aspectos es parcial y/o marcadamente genérico, sin desarrollar los aspectos indicados en el PPTP.	c
No se han detallado estos aspectos o se ha hecho de forma incorrecta.	d
BLOQUE DE PROGRAMA DE TRABAJOS (8 puntos)	
Y1.- DIAGRAMA DE BARRAS	
¿Se ha incluido un diagrama de barras de las actividades del proyecto?	
Se ha incluido un diagrama de barras de las actividades del proyecto y éste es coherente con el resto de la oferta y define claramente las actividades a desarrollar.	a
Se ha incluido un diagrama de barras de las actividades del proyecto, pero está incompleto. Las operaciones incluidas son coherentes con el resto de la oferta.	b
Se ha incluido un diagrama de barras de las actividades del proyecto, pero está incompleto y presenta incoherencias con el resto de la oferta (especialmente respecto a la duración total del contrato).	c
No se ha incluido un diagrama de barras de cada una de las actividades del proyecto.	d
Y2. - HITOS Y PLAZOS PARCIALES	
¿Se han identificado correctamente los hitos críticos para la redacción del proyecto y el licitador propone plazos parciales para sus trabajos y se identifican?	
Sí se han identificado correctamente los hitos críticos, incluyendo intervalos para la revisión y supervisión del proyecto.	a
Sí se han identificado los hitos críticos y los entregables para la redacción del proyecto, pero faltan algunos.	b
Se han identificado parcialmente los hitos críticos y entregables.	c

No se han identificado los hitos críticos y/o no se incluyen los entregables para la redacción del proyecto.	d
Y3.- CONFIGURACIÓN	
¿El diagrama de barras especifica con claridad la duración de las tareas y su encadenamiento, e incluye una estimación del reparto mensual de costes?	
El diagrama incluye el encadenamiento de las tareas y su duración, la estimación del reparto mensual de costes, y todo ello con una legibilidad correcta.	a
El diagrama incluye el encadenamiento de las tareas y su duración, así como la estimación del reparto mensual de costes, pero con legibilidad inadecuada.	b
El diagrama no indica el encadenamiento de las tareas y/o su duración.	c
BLOQUE DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (11 puntos)	
Z1.- ¿Se identifican actividades específicas generadoras de impacto durante la redacción del proyecto, y se proponen medidas correctoras y/o compensatorias de los impactos detectados? ¿Se incluyen medidas generales y procedimientos de la empresa relativos a la gestión ambiental de las tareas de redacción del proyecto?	
Se identifican las actividades y se proponen medidas adecuadas. Se incluyen medidas de gestión ambiental y procedimientos específicos. La empresa tiene implantado un sistema de gestión medioambiental acreditado.	a
Se identifican las actividades sin detalle y, si se proponen medidas, éstas se consideran poco adecuadas. Se incluyen medidas de gestión ambiental y procedimientos genéricos. La empresa tiene implantado un sistema de gestión medioambiental acreditado.	b
Se identifican las actividades sin detalle, y no se proponen medidas. Se incluyen insuficientemente medidas generales de gestión medioambiental aplicadas en la empresa.	c
No se identifican las actividades específicas, ni se incluyen medidas generales de gestión medioambiental que aplique la empresa.	d
Z2.- ¿Se demuestra el conocimiento sobre los condicionantes ambientales de las zonas de estudio?	
Sí, y se analiza la documentación/legislación ambiental de aplicación, particularizada al contrato. Se constata la realización de un recorrido de campo, mediante un reportaje fotográfico adecuado, identificando los puntos singulares desde el punto de vista ambiental.	a
Sí, y se analiza la documentación/legislación ambiental de aplicación, pero sin particularizar al contrato. Se constata la realización de un recorrido de campo, mediante reportaje fotográfico, pero sin identificar los puntos singulares desde el punto de vista ambiental.	b
Sí, y se analiza la documentación/legislación ambiental de aplicación, pero sin particularizar al contrato. No se constata la realización de un recorrido de campo.	c
No se demuestra un conocimiento de las condiciones ambientales del ámbito, ni de la legislación aplicable.	d
Z3.- ¿Se realiza una propuesta de medidas protectoras, correctoras y de integración para minimizar las afectaciones ambientales clave generadas por la ejecución del proyecto? ¿Se incluye una propuesta de alcance y contenido del Anejo de Integración Ambiental?	



Se realiza una descripción de las afecciones ambientales generadas por la ejecución del proyecto, proponiendo medidas de integración ambiental y paisajística para su minimización, acompañadas de figuras o planos. Se incluye una propuesta contenido del Anejo de Integración Ambiental bien estructurada y desarrollada, así como de los estudios específicos a incluir en el mismo.	a
No se describen las afecciones ambientales clave generadas por el proyecto, aunque sí se proponen medidas de integración ambiental y paisajística, acompañadas de figuras o planos. La propuesta de contenido del Anejo de Integración Ambiental no está desarrollada.	b
Se enumeran posibles medidas de integración ambiental y paisajística, sin que estén acompañadas por figuras o planos. La propuesta de contenido del Anejo de Integración Ambiental es escueta o inadecuada.	c
No se desarrollan estos aspectos.	d

6. Análisis de la documentación técnica de las ofertas

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas se ha procedido al estudio y análisis de la Documentación Técnica correspondiente al Sobre nº3 de todas y cada una de las ofertas admitidas, con el fin de conseguir la evaluación técnica de cada una de ellas.

Para ello se han valorado los diversos aspectos a considerar según los criterios de evaluación señalados en el epígrafe 5 de este informe, con ayuda de la ficha indicada anteriormente.

Y basándose en ella se obtiene la tabla donde se exponen las valoraciones técnicas de cada uno de los tres conceptos evaluados, según su peso específico:

Memoria	V_1
Programa de trabajos	V_2
Protección del medio ambiente	V_3

A continuación, se ha procedido según se indica en la Clausula 16. Valoración de los criterios evaluables mediante un juicio de valor, del PCAP, a la mejor oferta valorada se le asignará la máxima puntuación de ese criterio y al resto de ofertas se le asignará una puntuación proporcional mediante la siguiente fórmula:

$$PT_i = \frac{VT_i}{VT_{max}} \times CT$$

Donde:

PTi= Puntuación de la oferta

VTi= Valoración de la oferta

VTmax = Valoración de la mejor oferta

CT = Puntuación máxima



7. Puntuación de la Calidad Técnica de las ofertas

De acuerdo con todo lo expuesto, se ha obtenido la puntuación técnica de las diferentes ofertas que cumplen con la solvencia técnica, económica y financiera, las cuales se reflejan en el siguiente cuadro:

PUNTUACIÓN DE LA CALIDAD TÉCNICA DE LAS OFERTAS

NOMBRE EMPRESA/UTE	MEMORIA TÉCNICA (V ₁) (30 puntos)		PROGRAMA DE TRABAJO (V ₂) (8 puntos)		ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES (V ₃) (11 puntos)		Puntuación Técnica Total (PT _{tot})
	VT _i	PT _i	VT _i	PT _i	VT _i	PT _i	
WSP SPAIN-APIA S.A.U.	23,00	30,00	7,00	7,00	9,00	11,00	48,00
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U.	16,00	20,87	5,00	5,00	6,00	7,33	33,20
SAITEC S.A.	17,00	22,17	4,00	4,00	5,00	6,11	32,28
LRA INREAESTRUCTURES CONSULTING S.L.	12,00	15,65	3,00	3,00	7,00	8,56	27,21
UTE TECNICA Y PROYECTOS S.A. (TYP SA) - CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A.	21,00	27,39	7,00	7,00	9,00	11,00	45,39
UTE INGENIERÍA PARA EL CONTROL DEL RUIDO S.L. - CONSULTRANS S.A.	15,00	19,57	4,00	4,00	9,00	11,00	34,57
UTE INGENIERÍA Y SERVICIOS EN ACUSTICA - INSE RAIL S.L.	12,00	15,65	4,00	4,00	9,00	11,00	30,65
UTE TPF GETINSA AUROESTUDIOS S.L. - ECOFINS CAVENDISH S.L.U.	21,00	27,39	8,00	8,00	7,00	8,56	43,95
UTE BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.L. - GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING S.L. - VALOREST	22,00	28,70	7,00	7,00	7,00	8,56	44,26

Según se indica en el punto "III. Adjudicación del Contrato", apartado "1. Criterios de valoración de ofertas y ponderación criterios de adjudicación" del "Cuadro de características" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), el umbral mínimo de puntuación que debe de obtenerse en los criterios cualitativos sujetos a juicio de valor es de 25 puntos.

Una vez efectuada la valoración, se concluye que ninguna de las 9 ofertas consideradas ha obtenido puntuaciones por debajo de los 25 puntos, no quedando por tanto ninguna excluida.

8. Conclusión

Por todo lo expuesto y considerando que se ha confeccionado el presente informe de evaluación con sujeción a las prescripciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del contrato, se eleva a la superioridad para su remisión a la Mesa de Contratación a los efectos procedentes, la siguiente valoración técnica.



N.º Orden	NOMBRE EMPRESA O UTE	Puntuación Técnica Total (PT)
1	WSP SPAIN-APIA S.A.U.	48,00
2	UTE TECNICA Y PROYECTOS S.A. (TYPESA) - CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A.	45,39
3	UTE BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.L. - GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING S.L. - VALOREST	44,26
4	UTE TPF GETINSA AUROESTUDIOS S.L. - ECOFINS CAVENDISH S.L.U.	43,95
5	UTE INGENIERÍA PARA EL CONTROL DEL RUIDO S.L. - CONSULTRANS S.A.	34,57
6	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U.	33,20
7	SAITEC S.A.	32,28
8	UTE INGENIERÍA Y SERVICIOS EN ACUSTICA - INSE RAIL S.L.	30,65
9	LRA INREAESTRUCTURES CONSULTING S.L.	27,21



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS RESULTANTES DE LOS PLANES DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO. FASE III. ÁREA Nº1 ZONA CENTRO. MADRID Y CASTILLA LA MANCHA

EXP. 3.23/27507.0113

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: FERNANDO LÓPEZ-LINARES RUIZ-BRAVO	cargo: RESPONSABLE DEL CONTRATO
VºBº	Firma: JUAN CARLOS MONGE CRISTOBAL	cargo: SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE OBRA CIVIL
VºBº	Firma: MIGUEL ÁNGEL LEOR ROCA	cargo: DIRECTOR DE PROYECTOS DE RED CONVENCIONAL
Conforme	Firma: MONTSERRAT RALLO DEL OLMO	cargo: DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ESTRATEGIA Y PROYECTOS

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: MHFAWPGZF2MFH94RWW41440K5M
 Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS RESULTANTES DE LOS PLANES DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO. FASE III. ÁREA Nº1 ZONA CENTRO. MADRID Y CASTILLA LA MANCHA EXP. 3.23/27507.0113